

**Cómo citar:** Palao Ramírez, Víctor Miguel. 2023. El barrio judío del Castillo de Lorca a través de su registro material. *Alejandría* 2, 107-122.

[www.um.es/cepoat/alejandria/archivos/4881](http://www.um.es/cepoat/alejandria/archivos/4881)

# El barrio judío del Castillo de Lorca a través de su registro material

## The Jewish quarter of the Castle of Lorca through its material register

Víctor Miguel Palao Ramírez<sup>1</sup>  
Universidad de Murcia

Recibido: 4-12-2022 / Aceptado: 27-3-2023

### Resumen

Hasta hace escasos años, no vamos a conocer tan si quiera la ubicación exacta de la que fue, durante los últimos siglos del medievo, la Judería, teniéndose hipótesis diversas según las fuentes. Sin embargo, gracias a las excavaciones emprendidas desde el año 2003 en el cerro del castillo y en la sinagoga, nos han arrojado una mayor información sobre este poblamiento de esta minoría. Es por ello que en este artículo analizamos ese registro material tan importante para la reconstrucción de esta población concreta.

Palabras clave: Judería, sinagoga, castillo, muro, casa.

### Abstract

Until a few years ago, we did not even know the exact location of what was, during the last centuries of the Middle Ages, the Jewish quarter, with different hypotheses depending on the sources. However, thanks to the excavations carried out since 2003 on the castle hill and in the synagogue, we now have more information about this minority settlement. That is why in this article we analyse this material record, which is so important for the reconstruction of this specific population.

Keywords: Jewry, synagogue, castle, wall, house.

## 1. Introducción

De época medieval en Lorca, contamos con numerosas noticias, tanto de época andalusí como cristiana<sup>2</sup>. Sabemos que, en la Baja Edad Media, va a existir en Lorca una sinagoga, en la cual han sido encontrados numerosos restos<sup>3</sup>. Pues el descubrimiento de la Sinagoga, fue gracias a las intervenciones arqueológicas realizadas desde el año 2003 en el Castillo de Lorca, destacando también dentro de este, el de una sinagoga expoliada tras

1 victormiguel.palaor@um.es - orcid.org/0000-0002-0601-6578

2 Horacio Capel Sáez, «La revista Alberca y la Historia de Lorca», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 16 (2018): 12.

3 Capel Sáez, 14.

la Expulsión de los judíos en el año 1492<sup>4</sup>, datada en el siglo XV<sup>5</sup>.

Hemos de decir en primer lugar, que tenemos constancia, a través de fuentes documentales de la existencia una judería bajo dominio cristiano, desconociéndose hasta no hace mucho la ubicación exacta de esta, hallándose esta al pie de la muralla, por el barranco de Albaricos y cerca de la fuente de los Pilonés<sup>6</sup>, sabiéndose únicamente vagamente mediante referencias la presencia de judíos vecinos del castillo de Lorca, conociéndose la ubicación exacta de esta a partir del año 2006<sup>7</sup>. Siendo desconocido, sin embargo, desde cuando Lorca fue habitada por núcleos judíos, contándose con el dato epigráfico, de una familia de origen palestino, habitantes de Hispania, remondada al siglo II d.C. Dado que en Concilio de Elvira (303 al 309 d. C), ya se preocupaba por la presencia de judíos y los efectos que estos pudieran tener en su convivencia, esto puede ser indicativo de que ya existieran numerosas comunidades judaicas en las poblaciones representadas en las sesiones conciliares, siendo posible que ya en la Lorca romana existiesen poblaciones judías<sup>8</sup>.

La primera vez que se tiene noticia sobre una familia judaica en territorio lorquino será durante el segundo repartimiento que tiene lugar en Lorca de la mano de Alfonso X entre 1265 y 1270 aproximadamente, cuando un tal Mosé Abendaño recibe “dos Caballerías”. Pues los historiadores expertos en presencia judía en la España cristiana, van a coincidir en que tanto Fernando III como posteriormente Alfonso X se apoyaron en la colaboración de judíos para la reconquista y para el consiguiente proceso repoblador de los nuevos territorios, como fue el caso del “fuero de Córdoba”, otorgado por el monarca castellano a Lorca en agosto de 1271, el cual va a llevar al posterior acuerdo firmado en octubre de 1294 entre el concejo murciano y la alhajama que ya existía, lo cual daría lugar a un estatuto

que regularía las relaciones entre ambas comunidades hasta el año 1492<sup>9</sup>.

Dicho asentamiento, responde a un modelo que fue desarrollado durante la Reconquista. Pues les eran ofrecidos a estos judíos espacios situados junto a castillos o lugares que se encontraran fortificados, separados de la ciudad. Este tipo de emplazamientos se deben a la búsqueda de protección, pues desde un primer momento los judíos fueron considerados como patrimonio real, siendo protegidos por la corona<sup>10</sup>; ya que dichos asentamientos se encontraban en zonas de frontera y para evitar el ataque de los propios cristianos, pues habrá periodos de hostilidad hacia las mencionadas comunidades<sup>11</sup>. Precisamente, el hecho de que los mencionados asentamientos se encontrasen en zonas de frontera, va a resultar a su vez ciertamente beneficioso, pues abría grandes posibilidades para el desarrollo comercial<sup>12</sup>.

Los judíos eran una población bajo protección directa del poder real. De esta forma, los oficiales del rey podían intervenir fácilmente en su protección ante posibles ataques contra ellos. Teniendo a su vez la obligación de realizar una serie de deberes como proveer de armamento y provisiones, de guarniciones, mantener en buen estado las construcciones y pertrechos, y establecer servicios de velas y escuchas<sup>13</sup>.

La población judía durante la fase de repoblación de mediados del XIII, después de la conquista por parte del infante Alfonso<sup>14</sup>, tuvo que ser muy abundante, posiblemente no por ser una mayoría, sino por su gran carácter estable, necesario para la consolidación de los nuevos territorios conquistados, pues como hemos mencionado previamente, es sabido que reyes castellanos como Fernando III o Alfonso X, se apoyaron en la colaboración de judíos para fijar su dominio sobre Andalucía y Murcia<sup>15</sup>, máxime con las particularidades que ofrecía dicha tierra fronteriza, beneficiándose de las ventajas y exenciones económicas, que ofertaban e

4 Juan Gallardo Carrillo y José Ángel González Ballesteros, *La judería del castillo de Lorca en la Baja Edad Media: estudio arqueológico* (Murcia: Tres Fronteras, 2009), 14.

5 Juan García Sandoval et al., «Conservación y restauración de las lámparas de vidrio del s. XV procedentes de la Sinagoga de Lorca», *Memorias de patrimonio*, n.º 7 (2003): 234.

6 Ángel Luis Molina Molina y Juan Francisco Jiménez Alcázar, «Lorca: evolución urbana en la Edad Media», *Anales de prehistoria y arqueología*, n.º 5 (1989): 194.

7 Juan Gallardo Carrillo y José Ángel González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», *Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 4 (2006): 130.

8 Domingo Munuera Rico, «Controversia Judeo-Lorquina», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 1 (2002): 165.

9 Munuera Rico, 166.

10 José Ramón Hinojosa Montalvo, «Los judíos en la España medieval: de la tolerancia a la expulsión», en *Los marginados en el mundo medieval y moderno: Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998* (Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000), 27.

11 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 130.

12 Munuera Rico, «Controversia Judeo-Lorquina», 166.

13 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 130.

14 Juana Castaño Ruiz, *Espacios vitales de las tres culturas: Murcia, 2006* (Murcia: Ayuntamiento de Murcia, 2007), 13.

15 Francisco de Asis Veas Arteseros, *Los judíos de Lorca en la baja edad media* (Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1992), 31.

incidían como hemos mencionado anteriormente, en las actividades económicas y en los negocios de tipo mercantiles<sup>16</sup>.

Añadir, que sabemos que independientemente de su localización en recintos amurallados dentro del castillo o delimitadas por murallas o alrededores, las juderías gozaban de relativa autonomía, rigiéndose por sus propias leyes administrativas y judiciales, de acuerdo a sus costumbres y creencias religiosas<sup>17</sup>.

## 2. El Castillo y su importancia

El Castillo de Lorca, el cual se declaró monumento histórico-artístico por decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1931<sup>18</sup>, se encuentra situado en la sierra del Caño, en el llamado cerro del castillo. Se trata de una ubicación estratégica, desde la que se puede avistar una amplia extensión de terreno, como es el caso de la totalidad del valle del Guadalentín, posición que permitía el dominio de dos importantes vías de comunicación: la discordante por el interior, que unía la cuenca del río Segura con Andalucía oriental (Baza, Granada y la comarca de los Vélez) y la de la costa, que mediante la Depresión Prelitoral comunica con Huércal-Overa, Vera y Almería; tratándose de un lugar en general de fácil defensa, por sus escarpadas laderas, en cuya falda norte discurre la acequia de Alcalá<sup>19</sup>, a excepción de la parte meridional, salpicada de cabezos, cárcavas y ramblas que hicieron que se tuviera que completar su defensa mediante recintos amurallados;<sup>20</sup>. Tras la mencionada conquista de Lorca por parte de la Corona de Castilla en 1244, la ciudad pasa a ser una localización estratégica en frontera con Granada. Será entonces cuando sean realizadas una serie de remodelaciones en las murallas de la fortaleza, revistiéndose los muros de tapial con forros de mampostería, al igual que el inicio de la torre Alfonsina y de la torre del Espolón (Fig. 1), atribuidas las dos a ordenanzas del monarca Alfonso X. Sin embargo, tras la conquista de Granada en 1492, tanto el castillo como sus defensas van a entrar en declive. Pues la población civil va a ir abandonado el

lugar trasladándose al llano y la fortaleza empezará a ir perdiendo esa función de defensiva anterior<sup>21</sup>.

La excavación arqueológica del Castillo de Lorca, fue presentada como un proyecto de grandes dimensiones, dada la gran extensión a excavar. En su excavación, han participado un gran número de profesionales de la arqueología y especialistas en otros campos como la palinología entre otros. Se trata de un enclave único y muy importante para el patrimonio arqueológico botánico medieval. Pues los restos arqueológicos botánicos son los únicos que indican relaciones sociales, sus capacidades productivas botánicas y su entorno forestal. Las investigaciones arqueológicas permitieron recuperar restos carpológicos y antropológicos, que permitieron definir la variedad taxonómica de especies de las que se pudieran alimentar, como elementos constructivos y de empleo como combustibles<sup>22</sup>.

En lo que es el cerro fueron llevadas a cabo excavaciones entre el 2005 y el 2006, y entorno al recinto amurallado<sup>23</sup>.



Figura 1. Castillo de Lorca.

Fuente: <https://www.arrivalguides.com>

## 3. La Judería

Para acceder a la judería desde el exterior de esta, era necesario hacerse mediante la llamada “Puerta del

16 Castaño Ruiz, *Espacios vitales de las tres culturas*, 14.

17 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, *La judería del castillo de Lorca en la Baja Edad Media: estudio arqueológico*, 62.

18 Andrés Martínez Rodríguez, «Lorca, Ciudad amurallada», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 2 (2004): 149.

19 Francisco Cánovas y Cobeño, *Historia de la ciudad de Lorca*, Agrupación Cultural Lorquina (Lorca: Agrupación Cultural Lorquina, 1980), 162.

20 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, *La judería del castillo de Lorca en la Baja Edad Media: estudio arqueológico*, 41.

21 Francisco Jurado Jiménez, «El Castillo de Lorca. Restauraciones en su recinto tras el terremoto», en *La recuperación del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones (Lorca: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2016), 136.

22 Juan Gallardo Carrillo y José Ángel González Ballesteros, «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca», en *XIII Jornada de Patrimonio Cultural: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia* (Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2007), 155.

23 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 213.

Pescado”, la cual es un torreón situado al noroeste de la alcazaba, con acceso en forma codo, compuesta por una torre ataludada junto a esquinas revestidas con sillares<sup>24</sup>. Esta ha sufrido una serie de transformaciones, realizadas a inicios del siglo XIX, siendo terraplenado el interior, y cubriéndose con una bóveda de cañón de ladrillo<sup>25</sup>.

Los distintos hallazgos que se documentaron la judería en los trabajos arqueológicos, abarcan una superficie de entorno 4500 m<sup>2</sup>, siendo posiblemente el desarrollo espacial mucho mayor; pues particularmente del urbanismo de la judería se vio condicionado por la topografía y los restos de construcciones de épocas anteriores<sup>26</sup>, pues en total han sido documentadas hasta doce viviendas<sup>27</sup>. De la muralla, la única parte bien documentada es la del límite sureste, reduciéndose el tamaño de esta. En la zona central de la construcción se abre una puerta junto a los escombros de una torre, formándose un acceso en el interior de la judería<sup>28</sup>. Gracias estos descubrimientos bajomedievales, fue posible determinar el aspecto escalonado del barrio en ladera, en distintas terrazas<sup>29</sup>.

Hemos de decir que, durante el proceso de excavación, desde el año 2002<sup>30</sup>, realizada dentro de la fortaleza se aprecia a finales del siglo XIII, bajo protección cristiana de la ciudad, por el urbanismo islámico de la alcazaba, este se reaprovechó por los conquistadores, siendo remodelados parcialmente los habitáculos de periodo almohade. Dichas remodelaciones muestran nuevos patrones de asentamiento, en la fábrica y la distribución espacial de las casas, situadas en el recinto amurallado del castillo, desde la anexión castellana, y sobre todo desde la expulsión mudéjar. Este diseño se cree que puede estar motivado por distintas causas: o bien por el proceso de repoblación durante la

Reconquista, o por las políticas de apartamiento, que se van a dar principalmente durante el siglo XV, con el traslado de su población hacia otros puntos de las ciudades y villas<sup>31</sup>. Curiosamente, no contamos con elementos que puedan asociarse a esta población judía, complicándose concretar esta mencionada población judía en el territorio. Es de destacar la construcción en esta época, en el castillo una torre del homenaje sobre una anterior de época almohade, siendo muy posible que las estructuras de este periodo fuesen para dar alojamiento a los trabajadores de cantera, no ignorándose que posiblemente hubiese judíos entre estos encargados de la organización de las obras<sup>32</sup>.

Son fundamentales aquí los trabajos arqueológicos efectuados entre el 2009 y el 2012, en los que se descubrió parte fundamental del barrio judío, establecido dentro del castillo, entre los siglos XIV y el XV, destacando aquí una zona de producción artesanal y una serie de espacios domésticos. Destacar también que los excavaciones realizadas por Gallardo y González Ballesteros en el año 2009 confirmaron en esta ubicación un conjunto de doce viviendas; con una aparente desorganización pero con cierta organización y jerarquización el espacio<sup>33</sup>, conectadas entre sí por un sistema de placetas adarves y calles, y un edificio monumental, situado en el centro<sup>34</sup>, que se identificó como sinagoga, muy bien conservada y que llega hasta nuestros días sin haber sufrido a penas transformaciones, en este caso sin haber sido transformado en iglesia<sup>35</sup>.

### 3.1. Viviendas

Antes de proceder a la descripción de las distintas casas que fueron halladas en la judería, hemos de decir, que no se ven rasgos que diferencien en la arquitectura doméstica en lo que se refiere a poblaciones de distintas religiones a la cristiana. Pues salvo por la cultura material, es muy complicado diferenciar por ejemplo

24 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 130.

25 Juan Gallardo Carrillo, José Ángel González Ballesteros, y Miguel Ángel Jiménez Sánchez, «Diseño gráfico e informática en la reconstrucción arqueológica: El caso de la Judería de Lorca», *Revista ArqueoMurcia: Revista electrónica de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 3 (2008): 7.

26 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, *La judería del castillo de Lorca en la Baja Edad Media: estudio arqueológico*, 48.

27 Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez et al., «Investigaciones arqueológicas en la judería medieval del castillo de Lorca, año 2020», en *XXVII Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia* (Murcia: Dirección General de Cultura, 2021), 154.

28 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 132.

29 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca», 213.

30 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 213.

31 Juan García Sandoval, «Pre-Actas del Congreso de Arqueología Medieval Judía en la Península Ibérica» (Congreso de Arqueología Medieval Judía en la Península Ibérica, Murcia: Región de Murcia, 2009), 52.

32 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 131.

33 Lydia Quesada González y Rubén Franco Díaz, «Reflexiones sobre un posible elemento hidráulico ubicado dentro de la Casa V de la Judería de Lorca (Murcia)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 18 (2020): 44.

34 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca», 213.

35 Eiroa Rodríguez et al., «Investigaciones arqueológicas en la judería medieval del castillo de Lorca, año 2020», 154.

entre la vivienda de un cristiano o un judío. Siendo, en el sentido urbanístico, el poblador judío “invisible”<sup>36</sup>.

Las diferentes viviendas suelen situarse entre los siglos XIV y XV, siendo este último siglo en el que se alcance un mayor desarrollo y funcionalidad. En los tapiales de las casas se encuentran también cerámicas andalusíes, cristinas, destacando diversas piezas de cuencos de la “serie clásica”, de loza verde-manganeso de Paterna. Dichos platos se sitúan entre finales del XIII y finales XIV. Debiéndose contar por ello con una fase constructiva inicial del barrio judaico a mediados del XIV<sup>37</sup>, y finales de este siglo para señalar el establecimiento de estos en el castillo<sup>38</sup>.

En cuanto a la Casa I, esta se encuentra en el N-O de la judería, estando esta adosada en dicho lado a la muralla, abarcando una zona sobreelevada, que antes estuvo urbanizada por las construcciones palaciegas islámicas. La vivienda ocupa 122 m<sup>2</sup>, encontrándose distribuida en un total de cuatro espacios, siendo su planta rectangular. Su eje mayor posee una orientación suroeste-noreste. Hemos de destacar que el edificio reutiliza estructuras islámicas como cimentación en uno de los muros de cierre, y en el muro media medianero con las viviendas colindantes, la casa n.º II. Desafortunadamente, el extremo norte de la casa se perdió, quedando sus restos constructivos por la pendiente, a pesar de estas limitaciones, la redistribución de su trazado nos permite conocer su morfología de manera aproximada<sup>39</sup>.

La Casa II, se encuentra cercana a la Casa I. Esta posee una superficie de 100 m<sup>2</sup>. En la distribución de esta, posee un total de tres salas y un espacio exterior que posiblemente se encontrase vinculado a la vivienda encima del aljibe n.º 2. Al igual que la vivienda n.º 1, adquiriendo una forma cuadrangular. En lo referido al espacio exterior, este espacio forma uno rectangular, alargado y abocado a una zona en pendiente; en este lado, quedando en este lado delimitado por un muro recrecido sobre la pared del aljibe, compuesto al parecer una terraza a cielo abierto o patio. En lo referido al muro testero, este se apoya directamente en la muralla, quedando la planta de la vivienda delimitada por una inflexión que forma dicho muro. Ya en la zona de paso a la casa, no se encontraron muchos restos de

pavimento de ladrillo, que se encontraban dispuestos en espiga sobre una capa de cal. Disposición igual a la del pavimento de la sinagoga, siendo estos ladrillos del mismo color y módulo<sup>40</sup>.

En lo referido a la Casa III se encuentra ceñida a la muralla junto a la mencionada casa II y formando su lado al sureste del pasillo que llevaba a la entrada de la muralla. Esta consta de una superficie de 90 m<sup>2</sup>. Observamos en esta un total de cinco espacios de diferentes características, estando el área central de la casa completamente rehundida. Adquiere una planta irregular de tendencia cuadrangular, con una orientación similar a las casas I y II. Al igual que en la casa previa a uno de los espacios de la casa se localiza sobre el techo del aljibe, creando un lugar de terraza<sup>41</sup>.

Por su parte, la Casa IV, se encuentra adosada a la muralla que cierra la judería en el lado suroeste<sup>42</sup>. Esta posee una superficie de 130 m<sup>2</sup>, aunque posiblemente en su momento la distribución de esta puo ser mayor si analizamos la distribución de las salas, puesto que el muro de cierre se perdió. Fueron identificados hasta un total de tres espacios de diferentes tamaños, logrando una planta cuadrada cuya orientación mantiene la de la muralla, es decir, las Noroeste- sureste. Esta se encuentra asentada sobre rellenos de escombros que se vinculan a la demolición de estructuras preexites en los siglos XII y XIII. En cuanto al cierre noroeste, este está formado por una estructura que queda adosada perpendicularmente a la muralla, siendo realizada sobre la base d una pileta de la decantación, vinculándose justo en el momento de la conquista castellana a mediados del siglo XIII. Aunque la estructura tiene escasa altura y está erosionada, en ella se pueden apreciar las huellas de su fábrica, realizada con la técnica *tabiya*, técnica que se reproduce en el urbanismo del barrio judío en varias partes; concretamente en las casas V y VIII, principalmente en muros de cierre, en cimientos o estructuras de elevación del terreno que más adelante quedaron sepultadas con relleno, y que fueron hechas para ganar terreno constructivo en parajes en pendiente. Ya en la última fase de ocupación, en el siglo XV, se observan fundamentalmente tres tipos de muros: los de tapial, los más antiguos; seguidos de los de cal, y ya como más actuales nos encontramos con los de obra mixta; mampostería, tierra y desechos constructivos<sup>43</sup>. En este contexto fue hallado un dedal; inventariado con el número 2884 en el museo arqueológico de Lorca;

36 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 133.

37 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 131.

38 Eiroa Rodríguez et al., «Investigaciones arqueológicas en la judería medieval del castillo de Lorca, año 2020», 153.

39 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 132.

40 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 134.

41 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 134.

42 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 134.

43 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 137.

durante las excavaciones efectuadas en el 2003, entre las unidades domesticas IV, en la casa V<sup>44</sup>.

En cuanto a la Casa V, esta se localizaría en la segunda terraza que abarca la Judería, la más cercana a la sinagoga lorquina. Hemos de destacar en primer lugar las amplias dimensiones del edificio, siendo estas de 460 m<sup>2</sup>; tratándose de una de las casas más grandes de la Judería, perteneciendo posiblemente a una con un alto nivel adquisitivo como para permitirse una construcción de este tamaño<sup>45</sup>. Este se encuentra dispuesto en unos diez espacios, y su planta se distribuye en habitaciones alargadas, articuladas en un espacio central, el cual posee una particular forma irregular, perdiéndose la mayoría del ala noreste, a causa de los aterramientos y la pendiente. La mencionada casa, será una de las viviendas más significativas de por varias razones: empezando por su estructura, en la cual se comprueban las fases de remodelación, que produjeron una segregación en la fase final de ocupación, marcada por el cerramiento de vanos e incomunicación de varias estancias. En el interior se documentaron varios fragmentos de candiles judíos de tipo hanukiya, y una serie de estructuras cuya interpretación parece vincularse a aspectos y costumbres de la vida judía<sup>46</sup>. Destaca la llamada estancia VII, hallada en el centro de la vivienda, en la cual se encuentra anexa una pequeña estructura semicircular, que se piensa que pudo tratarse de un hogar para calentar el baño y el agua<sup>47</sup>.

La casa VI, por su parte, abarca una vaguada, localizada al noroeste, a los pies de un torreón. La vivienda consta de una superficie aproximada de 102 m<sup>2</sup>, aunque probablemente fue de un mayor tamaño, perdiéndose el desarrollo del extremo sureste de la casa, por un camino fabricado recientemente para el acceso a unas instalaciones de telecomunicaciones. En su disposición, han sido documentadas hasta un total de cinco espacios diferenciados. La planta de la misma es irregular, puesto que la configuración está determinada por el aprovechamiento de la roca, utilizada como paramento de ciertas estancias. Por este rasgo, las viviendas presentan algunos rasgos de la arquitectura rupestre. Podemos ver en la configuración de la vivienda algunos restos de un trazado previo, que

se vinculan a una vivienda cuyos restos son exiguos, por la baja potencia estratigráfica y al afloramiento de la roca natural. Además, posee un patio central de planta cuadrada, cuyo suelo fue hecho en ladrillo, por el cual se accede a las dos zonas documentadas de la casa<sup>48</sup>.

En cuanto a la Casa VII, esta fue intervenida junto a la parte noroeste, debido al cierre de la cimentación<sup>49</sup>. Esta se encuentra instalada sobre una plataforma artificial, contenida por una serie de muros de tapial de tierra, los cuales se encuentran rellenos con escombros, entre los que encontramos tanto material islámico como bajomedieval<sup>50</sup>.

La Casa VIII, abarca el aljibe nº2, conformando la segunda terraza junto a la Casa V. En ella, se piensa que consta de un área de 152 m<sup>2</sup>, siendo esta aproximada, pues la mayoría de la superficie ha sido perdida por la erosión que se produjo en la terraza donde se asienta. Su planta es de tipo rectangular, orientándose de SO-NE. La vivienda se encuentra desarrollada de manera imprecisa, pues encontramos documentadas dos habitaciones en el ángulo exterior del aljibe: una con varios rebancos adosados y otra con un altillo revocado de cal. En lo referido al mencionado aljibe, este posiblemente se mantuvo principalmente por la necesidad de aprovisionamiento de agua de la comunidad, apreciándose ciertos huecos en la pared del muro que en su momento pudieron ser de utilidad para la extracción del agua<sup>51</sup>.

Por su parte, la Casa IX se encuentra en el sureste del barrio, en una pequeña vaguada cercana al barrio, lugar donde se encuentran las viviendas I, II, III, IV y V. La casa, consta de una superficie de 107,5 m<sup>2</sup>, encontrándose dividida en cuatro espacios<sup>52</sup>.

En cuanto a la Casa X, esta se halla frente a la casa IX, marcando parte del adarve, desarrollado en esta zona de la judería. A la vivienda se entra desde el adarve, mediante un vano escalonado que da acceso a una habitación central. En lo referido a los límites de esta, se tratan de unos límites imprecisos, pues no ha sido excavado en profundidad, plantándose la hipótesis de un cerramiento al sureste adosado a la

44 Molina Campuzano, 111.

45 Quesada González y Franco Díaz, «Reflexiones sobre un posible elemento hidráulico ubicado dentro de la Casa V de la Judería de Lorca (Murcia)», 44.

46 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 138.

47 Quesada González y Franco Díaz, «Reflexiones sobre un posible elemento hidráulico ubicado dentro de la Casa V de la Judería de Lorca (Murcia)», 44.

48 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 139.

49 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca», 213.

50 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 146.

51 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 139.

52 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 139.

muralla. Por su parte, la orientación de la vivienda por su lado mayor, que corresponde a la fachada es SO-NE, con una longitud cavada de 11'2 m. En cuanto a la superficie que ocuparía la casa, esta sería intermedia, a causa de que excede los límites de la excavación arqueológica que se llevó a cabo. Hasta la fecha, se han distinguido tres espacios. En lo referido al acceso desde la habitación central, este sería mediante un vano, cuyas estancias son de ladrillo. Encima de los mencionados espacios se apoyaría el arranque de un arco encontrado en su derrumbe; dicho arco es poli lobulado hecho en yeso, con motivos geométricos a base de semiesferas, y pintado en tonos blanquecinos, con restos de pinturas en tono negro<sup>53</sup>.

La vivienda nº XI es un conjunto de estancias, delimitadas de manera parcial, que en su conjunto son denominadas "casa XI". Se trata de una primera visión, limitada por los márgenes de la excavación previa, pues posiblemente los mencionados espacios formarían parte de más de una casa, viendo los modelos de casas que hemos hallado en esta judería. Dichos habitáculos se encuentran en una cuarta terraza, cuya superficie total no puede ser definida debido a que no se encuentra delimitada<sup>54</sup>, es decir, que los accesos a la vivienda desde fuera, no se han documentado, a excepción de un vano cegado que posiblemente daba paso a una de las habitaciones. Además, de los nueve espacios que se distinguieron, únicamente ha podido ser documentado uno<sup>55</sup>.

En el contexto arqueológico de estas viviendas van a ser halladas una serie de las lámparas judías, especialmente las lámparas vidriadas, va a ser muy homogéneo. El conjunto, se encontró en varios espacios domésticos de diversas viviendas excavadas. Por su parte, los fragmentos de hanukiya, no vidriados van a corresponder a un contexto menos fiable, siendo documentados en su mayoría en estratos alterados, en un sector de la excavación perteneciente a una zona de basurero, situada al margen del poblado. Teniendo en cuenta la mencionada festividad de Hanuka, es muy probable que cada familia durante los días de festejos, contase con por lo menos con un candil, por lo que, si realizamos un cálculo proporcional con los restos hallados, podemos determinar la posibilidad de que al menos se asentaran cinco grupos familiares en este sector del castillo, situándose cronológicamente entre los siglos XIV y XV, a partir de esta última centuria es cuando se le pierde el rastro a este poblamiento<sup>56</sup>.

### 3.2. Yesos hallados en las casas

El estudio de los yesos encontrados en el exterior de la Sinagoga, resultaron muy interesantes tanto para la descripción del tipo de ornamentación que hubo a nivel general en las viviendas del barrio judío como para la búsqueda de disparidades y símiles entre el decorado en yeso localizado en el mencionado barrio judío como la documentada en la Sinagoga<sup>57</sup>. Las piezas halladas se encuentran en estilos artísticos variados: islámico, mudéjar de inspiración gótico y andalusí. Pero, las diferencias entre unas y otras yeserías no se limitan solamente en el ámbito cronológico, sino que también se observan distinciones en el modo de trabajo del yeso e incluso en la materia prima que haya sido empleada. Decir que todos los fragmentos de yeso, fueron hallados en unidades de abandono y destrucción de la judería, pudiéndose suponer que estuvieron en uso hasta 1492, cuando fueron expulsados los judíos de Castilla; siendo las piezas más antiguas fechadas en periodo islámico, contando con más de dos siglos de antigüedad<sup>58</sup>.

A continuación, procedamos a analizar los distintos fragmentos que fueron documentados en la judería, en función de su orden cronológico: en un primer lugar nos encontraríamos con un conjunto hallado en la llamada Casa IV, la cual se encuentran compuesta por un total de cuatro piezas. Se trata de un arco que posiblemente decoraba un vano de relativa amplitud, pudiendo tratarse de un pórtico, una alcoba o una puerta<sup>59</sup>. Se trata de una de los ejemplos más sonados de arco poli lobulado, de hojas esquematizado, tipo caracterizado por constar de más de un lóbulo, originalmente de apariencia vegetal, que irá evolucionando hacia una simplificación en formas geométricas más simples. En este caso, aunque son esquematizados, todavía conservan detalles de su anterior motivo vegetal. A pesar de la falta de pureza de sus líneas y la falta de variedad en la decoración, es relacionado con yeserías previas de tradición almohade de los siglos XII-XIII aproximadamente, comparándose en este caso con una serie de arcos del yacimiento ciezano de Siyasa. Teniéndose por tanto que adscribir este conjunto al último momento del islámico en Murcia<sup>60</sup>.

Otro conjunto, se encuentra conformado por dos grandes fragmentos. Uno de estos va a aparecer al lado del vano de paso de la denominada Casa VII,

53 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 141.

54 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 141.

55 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 143.

56 Pujante Martínez y Gallardo Carrillo, 184.

57 Manuel Pérez Asensio y Paula Sánchez Gómez, «La decoración en yeso de la sinagoga y de la judería del castillo de Lorca (Murcia)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 7 (2009): 82.

58 Pérez Asensio y Sánchez Gómez, 85.

59 Pérez Asensio y Sánchez Gómez, 84.

60 Pérez Asensio y Sánchez Gómez, 85.

encontrándose expuesto en el Museo Arqueológico de Lorca; el otro fue hallado en un patio anexo a la casa, localizándose en los fondos del museo. Por el sitio donde se encontró, se creyó que se situaba cubriendo la puerta de entrada a la mencionada vivienda. Se va a tratar de un arco con un volumen amplio y de gran tamaño, que posee un trazado de hojas esquemáticas que presenta diferencias con respecto al conjunto anterior. El deterioro superficial que posee la pieza impide poder extraer conclusiones aún más detalladas sobre su decoración. Resultando por ello complicado darle una cronología concreta, pudiendo ser mudéjar o islámico, ya que a pesar de su origen andalusí este tipo de arcos seguirá fabricándose durante los siglos XIV y XV en Castilla. Decir, que fue trasladado de su ubicación inicial y se colocó en un vano pequeño, siendo necesario serrar parte de su extremo derecho<sup>61</sup>.

El conjunto que mejor se encuentra conservado, se compone de una pilastra y un arco, los cuales fueron encontrados en el derrumbe de un vano que comunicaba la zona central de la llamada casa X con un habitáculo situada al oeste de esta. Dicha situación, podría relacionarse con la entrada al interior a una habitación desde un aparente patio. Es un arco angrelado y poli lobulado, similar a prototipos islámicos ya existentes en el siglo XI. Se va a formar por el planteamiento teórico de dos arcos lobulados que se superponen, de forma que allí donde los lóbulos de sendos arcos se entrecruzan, tallándose los vértices de los lóbulos. El planteamiento del presente diseño se ve reflejado en la talla de los mencionados lóbulos, pero también sobre la pieza, donde los distintos arcos son trazados, ya tallando, pintando o incluso con ciertas incrustaciones de cerámica. Se trata de un diseño muy usado para las grandes puertas marroquíes entre los siglos XIII y XV. Dichos arcos fueron igualmente usados en el arte mudéjar de los reinos castellanos en la misma época. Aquí, el esquema apenas se aplicó, tallándose e incidiéndose en las formas que no siguen la rigurosidad del esquema descrito previamente, buscándose únicamente imaginarlo. Por encima son desarrollados de nuevo series de arcos entrecruzados, estructura que también es típica del arte islámico desde el siglo XI. Siendo por tanto dicho caso, según interpretación, mudéjar, teniéndose que datar entre el último cuarto del XIII e inicios del XV<sup>62</sup>.

Volviéndose a la mencionada casa IV, junto al arco islámico, es recuperado otro fragmento de arco que posee un motivo gótico. Se encuentra formado por una forma circular que contiene cuatro hojas con un centro

común, lo cual es un motivo muy común y que se repite varias veces en varias yeserías de la judería y la sinagoga. En dicha casa, se documentó otro fragmento de yesería con el mismo motivo, aunque en esta ocasión, la pieza pudo ornamentar el lateral de un pequeño vano. Tanto una pieza como otra, se encuentran datadas en la a finales del XV, al igual que las yeserías de la sinagoga, debiendo ser talladas ex profeso para la judería<sup>63</sup>.

Contamos también con un panel que se encontró en la casa XI. Se trata de la ornamentación de un muro a través de una casa cuadrangular que alberga un motivo central que posee similitudes con los conjuntos anteriormente mencionados, aunque posee una decoración más compleja al ser este muro bordeado por ocho hojas lanceoladas con un perímetro sinuoso. Siendo una forma típica del gótico en su tendencia flamígera y debiéndose sacar en la segunda mitad del XV. Dada la gran profundidad en sus volúmenes y la regularidad en sus líneas, se trata de una pieza de gran calidad<sup>64</sup>.

### 3.3. Adarves, calles y placetas

Entre las casas que previamente hemos descrito, han sido documentados lugares, que marcan el desarrollo de viales y pequeñas zonas abiertas o plazas de uso común<sup>65</sup>.

Es el caso del Adarve (vial C), el cual consiste en un adarve que circunda la zona sur de la judería, en dirección suroeste-noreste, encontrándose marcado por las casas IX y XI. El suelo, se encuentra conformado por grava y arena, siendo aprovechados los afloramientos de roca natural, que posee un gran desgaste a causa del tránsito. Posiblemente, enlazase con el vial D, rodeando la casa VI y quedando cerca de otro promontorio, en el cual pueden apreciarse los restos de fábrica de tapial de un aparente torreón almohade. Los desagües de las mencionadas casas IX y X, dan a esta calle, junto a canalizaciones un tanto elaboradas, que la cruzan. Decir, que bajo este adarve contaríamos con una red de alcantarillado para dicha parte del barrio<sup>66</sup>.

En las calles, entre las terrazas tercera y cuarta, se forma un nuevo vial (vial D) que da acceso por una parte a una de las estancias de la casa XI, y por otra a la casa VII y al patio de la sinagoga. Se trata de una calle orientada de noroeste a sureste, que distingue el límite entre ambas terrazas. Esta calle, comunicaría al NE con

61 Pérez Asensio y Sánchez Gómez, 85.

62 Pérez Asensio y Sánchez Gómez, 86.

63 Pérez Asensio y Sánchez Gómez, 86.

64 Pérez Asensio y Sánchez Gómez, 86.

65 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 143.

66 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 144.



el vial conformado por la vaguada; vial E, accediendo a las viviendas I y II. Al SE enlazaría con el vial C. Siendo reutilizado trazado de una calle de periodo andalusí, sobre elevándose en 1'5 m<sup>67</sup>.

En dirección al exterior de la casa II, encontramos una gran pendiente que ha sido denominada vial E, a la cual se accede a través de esta vertiente del cerro, aprovechando una vaguada natural dispuesta en rampa, localizada a nivel de roca y que rodea la totalidad del lateral norte de la judería. Su fácil acceso al no tener que ir salvando escalonamientos, posibilita el paso por este lado en dirección a esta zona del barrio judío. La mencionada calle se va a ver cegada con la construcción de un conjunto de dependencias, que se relacionan con el acuartelamiento del castillo a inicios del siglo XIX<sup>68</sup>.

Respecto a las placetas, encontraríamos por un lado la placeta (espacio A), la cual se encuentra dispuesta entre las viviendas III, IV, V y VIII. Se trata de un espacio irregular marcando las fachadas de las mencionadas casas, quedando abierto al interior de la judería a través de la entrada de la muralla. En dicha área se documenta un pavimento de tierra y cal endurecida, que posee una pequeña rampa. En la zona centro, únicamente se ha conservado parte del suelo de tierra, manteniéndose con numerosas irregularidades, y la zona situada entre las viviendas IV y V se encuentra preservado parte del suelo de cal de pésima factura. Entre el muro que cierra la casa VIII, al sureste, y un recodo, en su ángulo oeste, conformado al exterior de la casa V, se sitúa lo que debió ser un paso escalonado que diese con otra placeta, el llamado espacio B. La estructura se compone de cuatro escalones, dos superiores hechos a través del recorte transversal de un anterior palacio andalusí, el siguiente con una hilera de sillares, y el inferior con ladrillos. Pero de factura diversa, posibilita el acceso a zonas de la judería que de otra manera quedarían apartadas o un tanto incomunicadas<sup>69</sup>.

Y por otro lado la placeta (espacio B), que se halla desarrollada en zona de pendiente, siendo este espacio uno de los más afectados a causa de la erosión. Se encuentra delimitado por la casa V, ciertos restos de la VIII, un talud natural por donde se desarrolla el patio de la sinagoga y la anterior muralla almohade. Se queda en una posición sobreelevada, en su mayoría aislado, únicamente comunicado por el acceso escalonado que nos posibilita el acceso al espacio A. Según parece,

estuvo habilitado para actividades de uso comunitario de las mencionadas viviendas o de molienda<sup>70</sup>.

#### 4. La Sinagoga de Lorca

Antes de proceder a hablar de las características del edificio, datado en el siglo XV, caso particular, dado que la mayor parte de la mayoría de las sinagogas españolas son construidas en el siglo XIII<sup>71</sup>, hagamos una breve introducción sobre que es una sinagoga. La palabra "sinagoga", viene del griego "sinagoge" que proviene del concepto griego *synago* que vendría a decir juntar o reunir. Hemos de decir, que una sinagoga judía, no va responder a la idea que tenemos prevista de templo como una mezquita o una iglesia, siendo realmente un templo la de Jerusalén. Habiendo un significado aún más profundo, pues el carácter errante que va a tener el pueblo judío, va a conllevar a que se aprecie como un lugar de enseñanza, de escuela y donde se va a hacer más vivo el pulso judaico. Pues los judíos no se asentaron en una zona determinada, no tardando en reunirse para estudiar comunitariamente, siendo reducidas las oraciones, los salmos y demás, pues no están escritos en plural en su mayoría, dado que debían ser recitadas comunmente<sup>72</sup>.

Hay varias teorías sobre el origen de las sinagogas: se cree que a partir de la centralización del culto por el rey Josías en el 621 a. C, va siendo necesario buscar lugares de oración fuera de Jerusalén, por la importancia de la Torá, la cual se leía y explicaba a los judíos en dichos lugares, que comenzarán a denominarse sinagogas. Sera con la destrucción del templo y el posterior cese del culto sacrificial cuando las sinagogas pasen a ser el centro de la vida religiosa judía<sup>73</sup>.

El levantamiento de la sinagoga se realizó en alguna ocasión sin concretar del reinado de Juan II, entre los años 1406 y 1454, siendo esta abandonada tras la expulsión de los judíos por Isabel y Fernando en 1492<sup>74</sup>.

Desde período islámico, va a establecerse para los *dimmys*, aquellos ciudadanos no musulmanes

70 Molina Campuzano, «El uso cotidiano del metal», 143.

71 María del Rosario Castro Castillo y Alberto Villar Movellán, *El patrimonio hebreo en la España medieval: singladuras del Arca: actas de las II Jornadas de Historia del Arte Córdoba- Lucena, 27,28,29 y 30 de noviembre de 1999* (Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2004), 91.

72 Ana Pujante Martínez, «La Sinagoga del Castillo de Lorca», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, n.º 9 (2005): 299.

73 Pujante Martínez, 299.

74 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», 132.

67 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 144.

68 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 144.

69 Gallardo Carrillo y González Ballesteros, 143.

independientemente de su condición social<sup>75</sup>; que los edificios construidos por estos, no fuesen de mayor tamaño que los que fuesen levantados por los musulmanes, debiendo de estar tanto iglesias como sinagogas o por debajo o a la misma altura que las mezquitas. Para sortear esta traba, normalmente era excavado anteriormente el terreno en el que iba a construirse la sinagoga<sup>76</sup>. Es el caso de nuestra Sinagoga lorquina, en la cual se excavó el terreno natural del cerro, aprovechándose una veta de materiales blandos que eran fáciles de horadar, al contrario de los materiales calizos que componían el promontorio. Pues debemos de tener en cuenta que la Sinagoga, contaba con la Iglesia de San Clemente, fundada por Alfonso X, en frente <sup>77</sup>.

#### 4.1. Características formales

El edificio (descubierto en el año 2003, en medio de los trabajos arqueológicos que acompañaban el levantamiento del parador Nacional de Turismo del Castillo de Lorca<sup>78</sup>, el cual se encuentre en un promontorio que forma parte del cerro del Castillo, aprovechándose, como hemos indicado anteriormente, un espacio excavado en el terreno. En cuanto a su planta, esta es de tipo rectangular, con medidas de 19'6m de longitud por 10'4m de ancho<sup>79</sup>.

En lo referido a su orientación a lo largo, esta es suroeste-noroeste hallándose el *hejal* u hornacina en el muro que cierra el lado noroeste. Por su parte, el interior se encuentra dividido en tres partes: la sala de oración, la galería de mujeres, y el vestíbulo: en primer lugar, la sala de oración (también llamada "oratorio"), posee una planta rectangular con unas dimensiones aproximadas de 8x14 m, en el interior de esta, distinguimos varios arcos diafragma, que sustentan el techo, de los cuales, únicamente se conserva el inicio de las pilastras; también en su interior se encuentran una serie de bancos corridos, varios asientos individuales, y una bimá o tevá, tribuna elevada situada en el centro (Fig. 2), desde la que el hazzan dirigía la oración y

procedía a la lectura de la Biblia<sup>80</sup>; que estaría situada en el centro del edificio. En segundo lugar, la galería de mujeres, la cual conservamos parcialmente, se desarrollaría en encima del vestíbulo, formando una planta cuadrangular, de la que únicamente se conserva una superficie de en torno a 3'2x2'8 m de lado. Hemos de añadir en cuanto a esto, que la en las fuentes rabínicas antiguas no se hace referencia a la separación entre sexos, siendo la galería de las mujeres parte de los diferentes espacios arquitectónicos de las sinagogas judías peninsulares desde el siglo XIV<sup>81</sup>. Finalmente, el vestíbulo, que al igual que las anteriores posee una planta rectangular, consta de unas medidas de 6'7 de largo por 2'5 m de ancho<sup>82</sup>.



Figura 2. Interior de la sinagoga Lorca.

Fuente: <https://www.viator.com/>

Se diferencia un total de tres accesos a la sinagoga: dos puertas desde la plaza, abiertas al vestíbulo y a la sala de oración, interpretándose como de salida, tras los rezos. Por su parte, el hecho de haber bancos se ha interpretado como espacio de reunión de la comunidad judaica de Lorca. La tercera zona de paso, tenía como acceso un vial en la zona sureste del edificio, que permitía la entrada a la galería de mujeres, siendo esto ya en un piso superior al vestíbulo. Esta galería, permitía la separación entre hombres y mujeres, posibilitando a su vez la contemplación de los oficios religiosos<sup>83</sup>, durante la Edad Media era frecuente que fuera el hazzan el único miembro de la congregación,

75 Fernando Díaz Esteban, «Los dimmies a nueva luz», *Anaquel de estudios árabes*, n.º 9 (1998): 30.

76 Pujante Martínez, «La Sinagoga del Castillo de Lorca», 300.

77 Pujante Martínez, 301.

78 Jorge A Eiroa Rodríguez, «Indicadores arqueológicos para la identificación de poblaciones judías medievales hispánicas», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n.º 26 (2016): 93.

79 Jorge A Eiroa Rodríguez, Juan Gallardo Carrillo, y José A González Ballesteros, «La sinagoga bajomedieval de Lorca: balance de 15 años de investigaciones y nuevas perspectivas», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección de hebreo*, n.º 2340 (2017): 56.

80 Antonio Hernández Pardos, «La sinagoga medieval de Híjar (Teruel): un monumento al descubierto», *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, n.º 34 (2019): 274.

81 Daniel Muñoz Garrido, «Leyendo en la sinagoga: arte, cultura y simbolismo hispanojudío» (Granada, Universidad de Granada, 2014), 207.

82 Eiroa Rodríguez, Gallardo Carrillo, y González Ballesteros, «La sinagoga bajomedieval de Lorca: balance de 15 años de investigaciones y nuevas perspectivas», 57.

83 Eiroa Rodríguez, Gallardo Carrillo, y González Ballesteros, 57.

que poseía el libro de oración con los piyyutim de los distintos oficios religiosos, de ahí que este se convirtiera en el principal responsable de la liturgia<sup>84</sup>.

#### 4.2. Materiales constructivos

En cuanto a los materiales constructivos de la Sinagoga de Lorca, la piedra caliza, va a ser una de los materiales base de la planta del edificio a través del uso de mampostería, junto a otros muros hechos con la técnica de tapial en la parte de contención de la terraza superior donde se coloca la UD Casa V, que hemos mencionado anteriormente. El edificio, está realizado con muros de mampostería, sujetos con argamasa, que fue cimentada sobre el terreno natural del cerro<sup>85</sup>.

En la parte exterior del muro que da a la zona de la plaza, es adosado un banco de 0´4 metros de ancho, a excepción de la parte donde se abre la segunda puerta de la sala de oración<sup>86</sup>. Ya que en la otra parte es dispuesto un banco corrido de gran tamaño, que se adosa a otro muro, que contenía a la plataforma elevada, en la que se encuentra emplazada la unidad doméstica de la llamada Casa VII. Todos estos elementos, suelen relacionarse con la existencia de asientos que se vinculan a la zona de la plaza. Es el caso de otras sinagogas peninsulares como la Sinagoga de Osca, lugar en el que son señalados bancos en el patio exterior a altura de la puerta del edificio; o la Sinagoga de Besalú, en la cual se encuentra un banco corrido en el patio de fuera del edificio, en la cara interior del muro que distingue la plaza<sup>87</sup>.

En cuanto al muro noreste, donde está inscrito el hejal, este también se encuentra hecho en mampostería, construido en dos partes longitudinales de 0´85 metros de ancho, teniendo este un grosor total de 1´7 m. Sin embargo, la esquina norte del muro, se ve alterada por la reutilización de este en el siglo XIX en un acuartelamiento militar<sup>88</sup>.

El edificio, se cierra a los pies mediante un muro en tapial, el cual contiene y forra este forro de la vaguada<sup>89</sup>.

#### 4.3. Restos de vidrios

Durante la excavación de la sinagoga, fueron hallados unos vidrios muy fragmentados, procedentes de zona donde se encuentra la *bimá*, de los que podemos destacar la documentándose un total de 2600 fragmentos de vidrios, que pertenecían mayoritariamente a entorno cincuenta lámparas que fueron utilizadas para iluminar el interior del edificio. Estos restos vitreos, fueron encontrados en el nivel de abandono producido en el año 1492 desde la Expulsión de los judíos. El nivel, además de contar con estas piezas, estaba formado por derrumbe de tejas y molduras, destacando algunas asas que conservan cadenitas engarzadas hechas encobre que se utilizaban para colgar las lámparas del techo<sup>90</sup>.

La excavación y documentación de los citados fragmentos, va a resultar muy complicada. Pues dichos restos eran muy abundantes, se encontraban bastante fragmentados y diseminados. Sera por estas razones por las que sea planteado un sistema de excavación por zonas para poder asociarlas posteriormente en el laboratorio<sup>91</sup>.

Hemos de tener en cuenta aquí, que durante la intervención arqueológica efectuada desde 2003<sup>92</sup>, estos restos de vidrios fueron sometidos al peso directo del derrumbe de la sinagoga, esto dará lugar a una inestabilidad, corriendo el riesgo de correr más roturas. A mediada que dichos restos eran excavados, estos eran trasladados en cajas y bandejas, siendo rellenas con papel tisú para evitar que se movieran hasta su llegada al museo arqueológico, para proceder a el estudio de las muestras (siendo de mucha utilidad<sup>93</sup>), colocándose en los sótanos del museo arqueológico, para el control del secado de estas, evitándose otra operación antes de que estos fragmentos perdieran la humedad del yacimiento, pues la humedad de estos objetos era superior a la del exterior. En lo que se refiere a Lorca, los primeros datos sobre judíos que tenemos se remontan al proceso de la Reconquista efectuado por el entonces príncipe

84 Hervé Roten, *Músicas litúrgicas judías: recorridos y escalas* (Madrid: Akal, 2002), 40.

85 Eiroa Rodríguez, Gallardo Carrillo, y González Ballesteros, «La sinagoga bajomedieval de Lorca: balance de 15 años de investigaciones y nuevas perspectivas», 57.

86 Eiroa Rodríguez, Gallardo Carrillo, y González Ballesteros, 57.

87 Eiroa Rodríguez, Gallardo Carrillo, y González Ballesteros, 58.

88 Eiroa Rodríguez, Gallardo Carrillo, y González Ballesteros, 58.

89 Eiroa Rodríguez, Gallardo Carrillo, y González Ballesteros, 59.

90 Juan García Sandoval et al., «El resplandor de las lámparas de vidrio de la Sinagoga de Lorca. Estudio tipológico», en *Lorca, Luces de Sefarad* (Murcia: Tres Fronteras, 2009), 261.

91 García Sandoval et al., «Conservación y restauración de las lámparas de vidrio del s. XV procedentes de la Sinagoga de Lorca», 235.

92 García Sandoval et al., «El resplandor de las lámparas de vidrio de la Sinagoga de Lorca. Estudio tipológico», 260.

93 María Quiñones López y Juan García Sandoval, «Restauración de vidrio arqueológico: Montaje de vidrio arqueológico sobre resina en las lámparas de la Sinagoga de Lorca para su exposición», en *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: Cartagena, Cieza, Águilas, Puerto Lumbreras y Murcia, 6 de octubre al 3 de noviembre 2009* (Murcia: Tres Fronteras, 2009), 270.

Alfonso, posteriormente Alfonso X de Castilla. Ya durante su reinado (1257-1272), fue efectuado un proceso de repoblación y repartimiento. En cuanto a este último proceso, fueron efectuados un total de tres repartos en la ciudad de Lorca, con unas 4500 tahúllas distribuidas. Estos repartimientos continuarán en el siglo XIV, principalmente por el hecho de que no era suficiente la llegada de inmigrantes y aumentó la huida de mudéjares, condicionando esto a su vez la inseguridad de la frontera con Granada<sup>94</sup>.

Algunas de estas lámparas de vidrio como la lámpara I, inventariada con el número 2878<sup>95</sup>, o las XV, inventariada como 2945, y la XIX inventariada con el 2929<sup>96</sup>, junto al resto de las ochenta y una piezas bajomedievales procedentes de los fondos del Museo Arqueológico Municipal de Lorca fueron expuestas en la exposición temporal “Lorca. Luces de Sefarad” que estuvo abierta entre el 16 de mayo del 2009 y el 16 de marzo del 2010<sup>97</sup>.

#### 4.4. Restos orgánicos

El estudio realizado en la Sinagoga de Lorca, fue completado cuando se hizo el análisis de residuos y dataciones de C14. Pues las muestras de maderas recuperadas en el interior del edificio en el año 2011, fueron objeto de análisis para su determinación taxonómica en el laboratorio de la Universidad de Murcia. El hallazgo de muestras de especies como el *Pinus halapensis* (pino carrasco), de los bancos, nos revelan el uso de barnices que debían concretarse. A esto habría que sumar la extracción de un total de diez muestras que fueron extraídas de distintas partes del edificio, permitieron extraer una datación muy aproximada capaz de precisar las distintas fases constructivas<sup>98</sup>. A los análisis de los restos de maderas, habría que añadir el análisis de los residuos resultaron positivos, definiendo los distintos tipos de barnices utilizados en estas maderas extraídas de la mencionada Sinagoga<sup>99</sup>.

#### 4.5. Azulejos conservados

A pesar de no encontrarse conservados muchos azulejos y encontrarse estos muy fragmentados. Puede suponerse que hubo una extracción a propósito tras el abandono de la sinagoga, lo cual puede deducirse en el espacio del pasillo entre el arón ha-qodesh y la bimá, donde solo quedan las marcas de varios azulejos en la argamasa de cal que es colocada para embutir estos<sup>100</sup>.

Los azulejos de la sinagoga, eran fabricados en los alfares, los cuales se encontraban en las villas de Manises y Paterna (Valencia), entre otras, siendo la azulejería una de las especialidades de los artesanos dedicados al barro en estas poblaciones<sup>101</sup>. Dichos azulejos eran elaborados a molde mediante procedimiento manual y en serie junto a las vajillas decoradas en color azulado. Los motivos eran realizados mediante pinceles y a mano alzada con óxido de cobalto. Esta decoración, se pintaba normalmente encima del soporte que cubría con una capa de sílice, óxido de estaño, óxido de plomo y potasio o sodio, de color blanco que siempre era opaca y era aplicada por vertido. Encima de este esmalte eran pintadas las decoraciones con azules intensos. En una primera cocción era fijada la pasta y en la segunda era fijado el esmalte. En cuanto a la colocación de los azulejos en el horno, estos eran dispuestos con la cara que contenía el esmalte hacia abajo, en pilas verticales y separados los unos de los otros mediante trípodes o pizzas cónicas de pequeño tamaño<sup>102</sup>.

Los artesanos que trabajaban en los talleres alfareros, lo hacían bajo pedido, lo que significa, que desde la judería de Lorca, realizarían el encargo de los azulejos para la sinagoga. Es arriesgado, pensar que aquellos que efectuasen el encargo, eligieran concretamente la decoración típica del lugar durante los siglos XIV e inicios del XV, la cual era fundamentalmente con motivos vegetales de tipo heráldico o lemas epigráficos en un tono azul cobalto<sup>103</sup>.

Dichos azulejos se colocaron creándose una especie de alfombra, que se separaba por azulejos trapezoidales y rectangulares, enmarcando el área pavimentada con losas hexagonales, ensamblándose y formando octógonos, cuyo interior tenía un azulejo cuadrado. También será decorada con azulejos cuadrados la cara frontal de los escalones que daban paso al arón ha-qodesh<sup>104</sup>.

94 García Sandoval et al., «Conservación y restauración de las lámparas de vidrio del s. XV procedentes de la Sinagoga de Lorca», 235.

95 Andrés Martínez Rodríguez, «El Museo Arqueológico Municipal de Lorca, memoria de actividades del año 2009», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 8 (2010): 266.

96 Martínez Rodríguez, 267.

97 Martínez Rodríguez, 268.

98 Eiroa Rodríguez et al., «Investigaciones arqueológicas en la judería medieval del castillo de Lorca, año 2020», 156.

99 Eiroa Rodríguez et al., 159.

100 Andrés Martínez Rodríguez, «Los azulejos de la sinagoga bajomedieval de Lorca (Murcia)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 15 (2017): 153.

101 Martínez Rodríguez, 160.

102 Martínez Rodríguez, 161.

103 Martínez Rodríguez, 162.

104 Martínez Rodríguez, 162.

Para su estudio correspondiente, los azulejos de la sinagoga, a pesar de tener las mismas características de elaboración con unas pastas compactas amarillentas en los extremos y anaranjadas en el centro; y estar todas pintadas fundamentalmente con motivos vegetales; se han agrupado en cuatro tipos según su forma<sup>105</sup>: Por un lado, contamos con los azulejos de perfil cuadrangular u olambrilla, el azulejo cuadrado que se utilizó en la sinagoga tuvo posiblemente doce centímetros de lado. Se colocó adornando el pasillo entre el arón ha-qodesh y la bimá, en el centro de cuatro alfardones y para decorar la contrahuella de los escalones de paso al armario santo. Se encuentran conservados quince fragmentos de los noventa que habían sido propuestos, de los cuales contamos con nueve partes que se hayan *in situ*, mientras que el resto aparecieron mezclados entre el arón ha-qodesh y la bima. Los mencionados nueve fragmentos *in situ* se hallan de esta manera; dos en la contrahuella, dos en el espacio que antecede a los escalones del arón ha-qodesh, cinco en la contrahuella del quinto escalón y dos en la contra huella del primer escalón. La decoración de estos azulejos se encuentra formada por cuatro motivos fundamentales<sup>106</sup>: el motivo de hojas de acanto, con nervaduras muy marcadas y dos dobles coronas con trifolias<sup>107</sup>; el motivo de “ruedaviento”, el cual representa el movimiento a través de un conjunto de hojas de cardo ornamentadas en dos partes: una azul y una blanca, simulando que recibe luz en una de sus partes. Esta decoración es frecuente, y se comprueba en los azulejos de la ermita de Santa Ana en la localidad valenciana de Albal<sup>108</sup>; el fragmento epigráfico conservado posee una banda unida al filo con un tallo del que parece salir una hoja de hiedra alrededor de una cinta en el extremo superior. Aquí se conserva inscrita una letra b y la labra tot. Quedando la cinta enmarcada por dos losas policromadas<sup>109</sup>.

Por otra parte, encontramos los azulejos de perfil trapezoidal o rectangular, esta tipología se empleó en la sinagoga para la decoración del marco donde sería encerrada la decoración de azulejos del entre el arón ha-qodesh y la bimá. Solo contamos aquí con la conservación de un ejemplar y poseen en el contorno tres de sus labios biselados, y en el cuarto lado con la marca para ser recortado hecha por el fragmento anteriormente a la cocción, de esta manera se evita el tener que fragmentar el azulejo completo<sup>110</sup>. En el

caso de los azulejos rectangulares, fruto de partir en un par partes un azulejo cuadrangular, se emplearía para completar la decoración de la contrahuella de los escalones con un total de nueve azulejos cuadrados y medio, y la banda anterior al inicio de los escalones donde serían empleados una decena de azulejos y medio<sup>111</sup>.

También contamos con los azulejos de perfil hexagonal o alfardón, de los cuales solo encuentra conservado un fragmento con dicho perfil, a pesar de que se conoce por reconstrucción que propusieron Juan Gallardo y José Ángel González, la cual va a ser efectuada a partir de improntas que dejan en la preparación del pavimento, que era la variedad de azulejo más representada con un total de 112 fragmentos, los cuales se encontrarían dispuestos en torno a un azulejo cuadrangular para conformar un dibujo de octógonos simulando una alfombra. Las dimensiones de los alfardones utilizados en la sinagoga rondarían los 12 centímetros en el lado superior, y en torno a 7'5 centímetros en sus cuatro lados menores<sup>112</sup>.

Por otro lado, contamos con los azulejos de perfil triangular, estos fueron utilizados en la sinagoga para completar los bordes del pasillo ornamentado entre el arón ha-qodesh y la bimá, alternando con el lateral recto de alfardones. Esta variedad en concreto se puede elaborar a molde o ser fruto de recortar la esquina de uno cuadrangular. Las medidas de este, no son homogéneas: posee en torno a 7 u 8 centímetros en la zona realizado con moldura, y unos 9 o 10'5 centímetros en el lado recortado. Presentan en todas las caras, a excepción de la esmaltada, restos del mortero de cal con el que sería fijado al suelo. La decoración pintada en azul, que decoraría los azulejos triangulares, se encuentra formada por elementos vegetales propios de los azulejos cuadrados<sup>113</sup>.

#### 4.6. Yesos

Hemos de decir, que las yeserías situadas en Lorca son muestra de como los artesanos judíos de la Murcia del siglo XV, emplearon el yeso en tonos negros puesto en varias capas, trabajando con motivos directamente tallados en la parte exterior. Es característica en la forma de aplicación de estas yeserías, que la superficie de cada capa se trabajó hasta conseguirse un acabado liso, sobre la que aplicar la siguiente. Esta variedad de acabado, no hace propicia la adherencia de placas de yeso superpuestas, que deberían aplicarse en una superficie rugosa, cosa que contribuyó a que varios motivos de las capas de yeso. A pesar de estas limitaciones, este siste-

105 Martínez Rodríguez, 154.

106 Martínez Rodríguez, 155.

107 Martínez Rodríguez, 157.

108 Martínez Rodríguez, 157.

109 Martínez Rodríguez, 158.

110 Martínez Rodríguez, 160.

111 Martínez Rodríguez, 160.

112 Martínez Rodríguez, 54.

113 Martínez Rodríguez, 159.

ma de trabajo por capas permite diferenciar de yeserías judías de otras como las nazaries o las almohades de esta época. Encontramos fundamentalmente tres grupos tipológicos de esta cerámica clasificados en base a un grupo de trece conjuntos, en los que se reúnen entorno a sesenta fragmentos de yeserías, fundamentalmente en función de su distribución espacial y características<sup>114</sup>:

En primer lugar, la mayoría de las muestras poseen propiedades similares en lo que se refiere a la composición, color, textura, y demás, siendo tomadas dentro de la sinagoga y alrededor del herejal; estas muestras están hechas con mortero de yeso de textura fina, con cristales entrecruzados de y morfología acicular; la porosidad de estos es alta, de estos poros, podemos diferenciar dos categorías: por un lado, poros de forma redondeada, más pequeños, y sin una recristalización apreciable<sup>115</sup>.

Un segundo grupo lo componen dos motivos de arcos hallados en construcciones de la judería que se identificaron como viviendas particulares, encontrándose también compuesto por núcleos de anhidrita, de origen atribuido a fragmentos de yeso que experimentaron un proceso de sobrecocción en la pasta original, Y1L; Y2L; Y3L, aquí no se detecta anhidrita, además de estar el mortero cubierto por una capa entono negrozco, con un grosor muy reducido<sup>116</sup>.

Finalmente, contaríamos con la muestra Y10L, tomada sobre motivo vegetal, que no se puede asociar a ninguno de los grupos anteriormente mencionados desde un examen organoléptico previo ni analítico<sup>117</sup>; ya que sería un yeso blanco sin cal; en dichas muestras destacan los cristales aciculares de yeso, con algunos restos de mineral sin cocción<sup>118</sup>.

## 5. Conclusiones

Para concluir, hemos de decir que a pesar de que en el caso de la judería de Lorca y de la sinagoga, la arqueología haya resultado fundamental para arrojar nos una mayor información acerca del poblamiento, y en parte, de la vida cotidiana de la minoría judía en la Lorca bajomedieval, entre los siglos XIII y XV; y ayudando en gran medida a contrastar esas fuentes escritas ya existentes. Hemos de tener en cuenta, también las propias limitaciones de la ciencia arqueológica, pues como hemos visto en el presente artículo, ese registro material en muchas ocasiones no se encuentra completo o nos aporta una información limitada que tiene que estar sujeta a las interpretaciones del arqueólogo correspondiente. Aunque esto mismo nos va a suceder

con las fuentes escritas disponibles, las cuales nunca suelen ser objetivas teniendo que ser estas sometidas a un análisis riguroso.

## Bibliografía

- Cánovas y Cobeño, Francisco. *Historia de la ciudad de Lorca*. Agrupación Cultural Lorquina. Lorca: Agrupación Cultural Lorquina, 1980.
- Capel Sáez, Horacio. «La revista Alberca y la Historia de Lorca». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 16 (2018): 7-22.
- Castaño Ruiz, Juana. *Espacios vitales de las tres culturas: Murcia, 2006*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia, 2007.
- Castro Castillo, María del Rosario, y Alberto Villar Movellán. *El patrimonio hebreo en la España medieval: singladuras del Arca: actas de las II Jornadas de Historia del Arte Córdoba-Lucena, 27,28,29 y 30 de noviembre de 1999*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2004.
- Díaz Esteban, Fernando. «Los dimmies a nueva luz». *Anaquel de estudios árabes*, n.º 9 (1998): 29-40.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A. «Indicadores arqueológicos para la identificación de poblaciones judías medievales hispánicas». *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n.º 26 (2016): 87-108.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A, Juan Gallardo Carrillo, y José A González Ballesteros. «La sinagoga bajomedieval de Lorca: balance de 15 años de investigaciones y nuevas perspectivas». *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección de hebreo*, n.º 2340 (2017): 53-86.
- Eiroa Rodríguez, Jorge Alejandro, Mireia Celma Martínez, José Ángel González Ballesteros, y María Isabel Molina Campuzano. «Investigaciones arqueológicas en la judería medieval del castillo de Lorca, año 2020». En *XXVII Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia*. Murcia: Dirección General de Cultura, 2021.
- Eiroa Rodríguez, Jorge Alejandro, y Alberta Martínez Martínez. «Sobre pinjantes y piezas de jaez bajomedievales: a propósito de un aplique decorado procedente del castillo de Lorca». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 14 (2016): 147-55.
- Gallardo Carrillo, Juan, y José Ángel González Ballesteros. «El urbanismo de la Judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)». *Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 4 (2006): 129-52.
- . «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca». En *XIII Jornada de Patrimonio Cultural: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, 213-

114 Ramón Rubio Domene et al., «Las Yeserías de la Judería y Sinagoga de Lorca (Murcia)», *Macla: revista de la Sociedad Española de Mineralogía*, n.º 11 (2009): 164.

115 Rubio Domene et al., 164.

116 Rubio Domene et al., 164.

117 Rubio Domene et al., 163.

118 Rubio Domene et al., 164.

14. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2007.
- . *La judería del castillo de Lorca en la Baja Edad Media: estudio arqueológico*. Murcia: Tres Fronteras, 2009.
- Gallardo Carrillo, Juan, José Ángel González Ballesteros, y Miguel Ángel Jiménez Sánchez. «Diseño gráfico e informática en la reconstrucción arqueológica: El caso de la Judería de Lorca». *Revista ArqueoMurcia: Revista electrónica de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 3 (2008).
- García Sandoval, Juan. «Pre-Actas del Congreso de Arqueología Medieval Judía en la Península Ibérica», 133. Murcia: Región de Murcia, 2009.
- García Sandoval, Juan, A Iniesta Sanmartín, Andrés Martínez Rodríguez, y J Ponce García. «El resplandor de las lámparas de vidrio de la Sinagoga de Lorca. Estudio tipológico». En *Lorca, Luces de Sefarad*, 259-303. Murcia: Tres Fronteras, 2009.
- García Sandoval, Juan, María Quiñones López, Juan Gallardo Carrillo, y José Ángel González Ballesteros. «Conservación y restauración de las lámparas de vidrio del s. XV procedentes de la Sinagoga de Lorca». *Memorias de patrimonio*, n.º 7 (2003): 234-46.
- Gómez Ródenas, María Ángeles, Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez, y Felipe González Marín. *Seda: historias pendientes de un hilo, Murcia, siglos X al XXI: Museo Arqueológico de Murcia, del 16 de marzo al 28 de mayo de 2017*. Murcia: Servicio de Publicaciones, 2017.
- Hernández Pardos, Antonio. «La sinagoga medieval de Híjar (Teruel): un monumento al descubierto». *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, n.º 34 (2019): 473-78.
- Hinojosa Montalvo, José Ramón. «Los judíos en la España medieval: de la tolerancia a la expulsión». En *Los marginados en el mundo medieval y moderno: Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*, 25-41. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000.
- Jurado Jiménez, Francisco. «El Castillo de Lorca. Restauraciones en su recinto tras el terremoto». En *La recuperación del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones., 135-62. Lorca: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2016.
- Martínez Martínez, María. «La frontera mediterránea de Castilla: núcleos y actividades en el litoral murciano (ss. XIII-XV)». *Murgetana*, n.º 108 (2003): 43-65.
- Martínez Rodríguez, Andrés. «Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca». *Miscelánea medieval murciana*, n.º 16 (1990): 209-34.
- . «El Museo Arqueológico Municipal de Lorca, memoria de actividades del año 2009». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 8 (2010): 263-86.
- . «Las torres del campo de Lorca como complemento defensivo de una ciudad frontera». En *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*, 161-70. Vera: Instituto de Estudios Almerienses, 1997.
- . «Lorca, Ciudad amurallada». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 2 (2004): 139-65.
- . «Los azulejos de la sinagoga bajomedieval de Lorca (Murcia)». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 15 (2017): 151-68.
- Molina Campuzano, María Isabel. «El uso cotidiano del metal: un conjunto de dedales de la judería bajomedieval del castillo de Lorca (Murcia)». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 19 (2021): 105-20.
- Molina Molina, Ángel Luis, y Juan Francisco Jiménez Alcázar. «Lorca: evolución urbana en la Edad Media». *Anales de prehistoria y arqueología*, n.º 5 (1989): 189-96.
- Munuera Rico, Domingo. «Controversia Judeo-Lorquina». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 1 (2002): 165-70.
- Muñoz Clares, Manuel. «Documentación sobre las torres y puertas de la muralla de Lorca (1490-1526)». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 1 (2002): 149-60.
- Muñoz Garrido, Daniel. «Leyendo en la sinagoga: arte, cultura y simbolismo hispanojudío». Universidad de Granada, 2014.
- Pardo Prefasi, Rafael, Severino Sánchez Sicilia, Inmaculada González Balibrea, y Pedro Enrique Collado Espejo. «Restauración de diferentes tramos de la muralla de Lorca (Murcia) entre el Porche de San Antonio y la torre Rojano». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 10 (2012): 71-90.
- Pérez Asensio, Manuel, y Paula Sánchez Gómez. «La decoración en yeso de la sinagoga y de la judería del castillo de Lorca (Murcia)». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 7 (2009): 75-96.
- Pujante Martínez, Ana. «La Sinagoga del Castillo de Lorca». *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, n.º 9 (2005): 293-320.
- Pujante Martínez, Ana, y Juan Gallardo Carrillo. «Huellas del Pueblo judío, a través de elementos cerámicos, en el Castillo de Lorca». *Alberca: Revista*

de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, n.º 2 (2004): 177-87.

Quesada González, Lydia, y Rubén Franco Díaz. «Reflexiones sobre un posible elemento hidráulico ubicado dentro de la Casa V de la Judería de Lorca (Murcia)». *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, n.º 18 (2020): 33-52.

Quiñones López, María, y Juan García Sandoval. «Restauración de vidrio arqueológico: Montaje de vidrio arqueológico sobre resina en las lámparas de la Sinagoga de Lorca para su exposición». En *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: Cartagena, Cieza, Águilas, Puerto Lumbreras y Murcia, 6 de octubre al 3 de noviembre 2009*, 267-75. Murcia: Tres Fronteras, 2009.

Roten, Hervé. *Músicas litúrgicas judías: recorridos y escalas*. Madrid: Akal, 2002.

Rubio Domene, Ramón, María José Campos Suñol, Ayora Cañada, y Ana Domínguez Vidal. «Las Yeserías de la Judería y Sinagoga de Lorca (Murcia)». *Macla: revista de la Sociedad Española de Mineralogía*, n.º 11 (2009): 163-64.

Torres Fontes, Juan. *Repartimiento de Lorca*. Academia Alfonso X el Sabio. Lorca: Academia Alfonso X el Sabio, 1977.

Veas Arteseros, Francisco de Asís. *Los judíos de Lorca en la baja edad media*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1992.